INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°01/2023 "ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA E IMPLEMENTOS" – PLURIANUAL 2023-2024 – ID. N° 430.392". -

En la ciudad de Campo Aceval, República del Paraguay, a los **05 días del mes de junio del año dos mil veintitrés**, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de referencia, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:

a.1) Nelson Barboza - Contador
a.2) Sergio Arrúa Galeano - Tesorero

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 08/05/2023

2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 530-30-11 y 530-30-01

Nelson Ariel Barboza Gómez
Responsable de Presupuesto

Sergio Denis Arrúa Galeano
Responsable UAF's

2.1 CONSULTAS DE POTENCIALES OFERENTES Y RESPUESTA DE LA CONVOCANTE

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 430392 - Adquisicion de Maquinaria Pesada e Implementos

Consulta 1 - método de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2023
solicitamos a la convocante que la entrgea sea por lotes o itenes ya que un solo proveedor no tendra todo y dar oportunidades a otras empresas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2023
Solicitamos ajustarse al sistema de adjudicacion previsto por la convocante. La adjudicacion por el total fue la optada atendiendo al sistema de pago, ya que el mismo simplifica la cuestion.		

Consulta 2 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2023
Donde dice: Inyección directa Solicitamos nos permitan participar: Sistema de inyección bomba en linea		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2023
Solicitamos adecuarse a las EETT del Pliego de Bases y Condiciones. Las EETT fueron redactadas conforme a las necesidades y la realidad de nuestro distrito por las condiciones naturales del lugar.		

Consulta 3 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2023
Donde dice: Embrague doble con discos de fibra orgánica, para servicio pesado de 130 mm (13) de diámetro como mínimo Solicitamos nos permitan participar: Embrague tipo: disco simple orgánico, diámetro del disco 330 mm		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2023
Al respecto recordamos que las EETT son abiertas cuentan con parametros minimos por lo que posibilita la participacion de varios oferentes. Solicitamos ajustarse a lo previsto en las EETT.		

Consulta 4 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2023
Donde dice: Con caudal con válvula doble caudal 65 Lts/ min. Solicitamos nos permitan participar: Con válvula doble caudal 57 Lts/ min.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2023
Al respecto recordamos que las EETT son abiertas cuentan con parametros minimos por lo que posibilita la participacion de varios oferentes. Solicitamos ajustarse a lo previsto en las EETT.		

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consulta 5 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2023
Donde dice: Transmisión Sincronizada de 12 velocidades de avance y 4 de retroceso Solicitamos nos permitan participar: Transmisión Sincronizada de 15 velocidades de frente y 8 de retroceso		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2023
Al respecto recordamos que las EETT son abiertas cuentan con parametros minimos por lo que posibilita la participacion de varios oferentes.		

Consulta 6 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2023
Solicitamos amablemente a la Convocante la modificación del sistema de adjudicación sea " Por Ítem" de manera a garantizar una mayor participación de oferentes que posibilite la presentación de ofertas económicas mas ventajosas a favor de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2023
La desicion del sistema de adjudicacion ha sido tomada por la Convocante en virtud a la autonomia municipal, y en la simplificacion a la hora de realizar los pagos, atendiendo a que se trata de un llamado plurianual en el cual se preve el pago por las maquinarias conforme a la disponibilidad presupuestaria de la insitucion, y en caso de cambiar el sistema de adjudicacion por items se podra poseer varios proveedores adjudicados lo que dificultara a criterio de la convocante los pagos correspondientes.		

Consulta 7 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2023
Solicitamos amablemente a la Convocante la modificación del sistema de adjudicación sea " Por Ítem" de manera a garantizar una mayor participación de oferentes que posibilite la presentación de ofertas económicas mas ventajosas a favor de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2023
La desicion del sistema de adjudicacion ha sido tomada por la Convocante en virtud a la autonomia municipal, y en la simplificacion a la hora de realizar los pagos, atendiendo a que se trata de un llamado plurianual en el cual se preve el pago por las maquinarias conforme a la disponibilidad presupuestaria de la insitucion, y en caso de cambiar el sistema de adjudicacion por items se podra poseer varios proveedores adjudicados lo que dificultara a criterio de la convocante los pagos correspondientes.		

Nelson Ariel Barboza Gómez
Responsable de Presupuesto

Sergio Denis Arrúa Galeano
Responsable UAF's

3- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	430362				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisicion de Maquinario Pesado e Implementos				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Campo Aceval / MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL				
FECHA DE APERTURA	2-Junio-2023	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	08:55
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Campo Aceval				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Estela Mary Aranda Richard -Encargada de UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80014256-0	DE LA SOBERA S.A.	licitaciones@dls.com.py

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DE LA SOBERA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.103.200.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Sancor Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 55.750.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/06/2023 a 30/09/2023, 120 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DE LA SOBERA S.A.	148		NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Mary Aranda.

Nelson Ariel Barboza Gómez
Responsable de Presupuesto

Sergio Denis Arrúa Galeano
Responsable UAF's

5- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	De La Sobera S.A.
1- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar. *	Cumple
2- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. *	Cumple
3- Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple (Póliza de la empresa SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A N° 1508004381 por valor asegurado de Gs. 55.750.000 y vigencia de 120 dias desde 02/06/2023 al 30/09/2023)
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. *	Cumple
5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple
6- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	Cumple
7- Constancia de Ruc	Cumple

El oferente **De La Sobera S.A.** da cabal cumplimiento con los requisitos de Carácter sustancial por lo que su oferta es susceptible de ser analizada con los demás criterios de evaluación.

6. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

6.1.- CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por la única empresa oferente participante, observándose lo siguiente:

Nelson Ariel Barboza Gómez
Responsable de Presupuesto

Sergio Denis Arrúa Galeano
Responsable UAF's

Análisis de Precios - Verificación de errores aritméticos

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°01/2023 "ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA E IMPLEMENTOS" – PLURIANUAL 2023-2024 – ID. N° 430.392

								Oferta De La Sobera S.A.	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	25101901-001	TRACTOR AGRICOLA	Unidad	Unidad	1	Massey Ferguson	Brasil	GS. 660.558.000	GS. 660.558.000
2	21101701-006	TRAILA DE 6M³	Unidad	Unidad	1	SIEMENS	Paraguay	GS. 114.885.000	GS. 114.885.000
3	22101619-999	NIVELADORA 4 RUEDAS (PERFILADORA)	Unidad	Unidad	1	SIEMENS	Paraguay	GS. 93.250.000	GS. 93.250.000
4	21101501-001	RASTRA ARADORA HIDRAULICA	Unidad	Unidad	1	TATU	Brasil	GS. 115.915.000	GS. 115.915.000
5	25181701-9999	CASETA REMOLQUE PARA DORMITORIO	Unidad	Unidad	1	TIGRE	Paraguay	GS. 36.577.000	GS. 36.577.000
6	24111808-001	TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 2.000 LITROS	Unidad	Unidad	1	CF	Paraguay	GS 24.215.000	GS 24.215.000
7	26101510-001	ROTATIVA DOBLE CON CUCHILLA	Unidad	Unidad	1	Massey Ferguson	EEUU	GS. 57.900.000	GS. 57.900.000
TOTAL									**1.103.300.000**

El oferente DE LA SOBERA S.A., no presenta errores aritméticos en su planilla de ofertas.

6.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por la única firma oferente participante conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones resultando lo siguiente:

Resolución DNCP 1890/2020 *establece Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Nelson Ariel Barboza Gómez
Responsable de Presupuesto

Sergio Denis Arrúa Galeano
Responsable UAF's

Análisis de Precios - Diferencia entre Precio Ofertado y Precio Total

Ítems del llamado ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA E IMPLEMENTOS" – PLURIANUAL 2023-2024 – ID. N° 430.392

								Oferta DE LA SOBERA S.A.		Precio Referencial del llamado		% Porcentaje de Diferencia
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido en GS)	Precio total (GS)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	
1	25101901-001	TRACTOR AGRICOLA	Unidad	Unidad	1	Massey Ferguson	Brasil	660.558.000	660.558.000	660.558.000	660.558.000	0%
2	21101701-006	TRAILA DE 6M³	Unidad	Unidad	1	SIEMENS	Paraguay	114.885.000	114.885.000	114.885.000	114.885.000	0%
3	22101619-999	NIVELADORA 4 RUEDAS (PERFILADORA)	Unidad	Unidad	1	SIEMENS	Paraguay	93.250.000	93.250.000	93.250.000	93.250.000	0%
4	21101501-001	RASTRA ARADORA HIDRAULICA	Unidad	Unidad	1	TATU	Brasil	115.915.000	115.915.000	115.915.000	115.915.000	0%
5	25181701-9999	CASETA REMOLQUE PARA DORMITORIO	Unidad	Unidad	1	TIGRE	Paraguay	36.577.000	36.577.000	36.577.000	36.577.000	0%
6	24111808-001	TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 2.000 LITROS	Unidad	Unidad	1	CF	Paraguay	24.215.000	24.215.000	32.088.374	32.088.374	-24,5 %
7	26101510-001	ROTATIVA DOBLE CON CUCHILLA	Unidad	Unidad	1	Massey Ferguson	EEUU	57.900.000	57.900.000	57.900.000	57.900.000	0%
TOTAL									1.103.300.000		1.111.173.374	

Conforme a la Resolución DNCP N°1890/2020 se procedió al análisis de los precios de la empresa **De La Sobera S.A.** constatando que los precios ofertados se encuadran dentro de los umbrales de la mencionada Resolución.

6.3. – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

N°	Oferentes	Certificado de Origen Nacional
1	DE LA SOBERA S.A.	No Cumple

El comité ha procedido a verificar en la página http://www.vue.org.py/ a fin de constatar el cumplimiento del requisito por parte del oferente **DE LA SOBERA S.A.,** analizando a través del ID. 430.392, se constata que no se han emitido certificado alguno.

El no cumplimiento del requisito no constituye causal de descalificación, pero la empresa evaluada no podrá acogerse al beneficio otorgado por el mencionado Certificado.

Nelson Ariel Barboza Gómez
Responsable de Presupuesto

Sergio Denis Arrua Galeano
Responsable UAF's

6.4. – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA. LOCAL

N°	Oferentes	Proveedor Local del Dpto. Central
1	DE LA SOBERA S. A	**NO CUMPLE** (Presenta Dirección de establecimiento comercial en la Ciudad Capital acompaña Patente Comercial de la Ciudad de Asunción según comprobante N°42-11454778-9)

El no cumplimiento del requisito no constituye causal de descalificación, por lo que se prosigue con la evaluación.

Se omite realizar el ordenamiento de ofertas aplicando el presente margen en vista a que existe un solo oferente participante.

7 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el oferente con mejor precio, y si ésta se ajustaba o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL

DOCUMENTOS	De La Sobera S.A.
Certificado de cumplimiento con la seguridad social	Cumple (Certificado IPS N° 383746 con vigencia desde 11/05/2023 al 14/06/2023)
CAPACIDAD FINANCIERA	
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años [2019 – 2020 y 2021] Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años [2019 – 2020 y 2021] Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2019 – 2020 y 2021], no deberá ser negativo.	Cumple
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple (Certificado 4270154641400 vigente desde el 11/05/2023 al 10/06/2023)
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019 – 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS	Cumple
c. Formulario N° 120 IVA general de los últimos años 2019-2020-2021, para contribuyentes solo del IVA general	Cumple

Nelson Ariel Barboza Gómez
Responsable de Presupuesto

Sergio Denis Arrúa Galeano
Responsable UAF's

CAPACIDAD EN MATERIA DE EXPERIENCIA	
Demostrar la experiencia en maquinarias pesadas y/o sus implementos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los: 3 últimos años.2020 al 2022. Se tendrá en cuenta el promedio de los años mencionados; se podrán presentar la cantidad de facturas y/o contratos y/o recepciones finales, siempre cuando hayan sido ejecutados en los periodos mencionados, hasta llegar al porcentaje requerido, todas las facturas y/o contratos presentados deberán contar con la constancia de buen cumplimento de contrato	Cumple
Que cuente como mínimo con 5 (cinco) años (2018, 2019, 2020, 2021, 2022), de existencia en el rubro ofertado para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SET	Cumple
Copia de apertura en la SET	**Cumple**
CAPACIDAD TECNICA	
Declaración jurada DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS.	Cumple
Presentar Autorización del Fabricante.	Cumple
Presentar declaración jurada de contar con taller y herramientas Listado de talleres propios (2 como mínimo) dentro del territorio nacional	Cumple
Catalogo Original del bien ofertado en idioma español	Cumple
Listado de las sucursales de repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofrecidos. Presentar listado de sucursales de repuestos.	Cumple
Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 5 años, emitido por el fabricante.	Cumple
Certificado de Garantía de 36 meses emitido por el fabricante.	Cumple
Certificado de representación de la marca para el territorio de la Republica del Paraguay	Cumple

8 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

8.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Representante Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	DE LA SOBERA S.A. RUC.: 80014256-0	-GUSTAVO ALEXIS LEITH PIRIS DA MOTA CON C.I. Nº 2.967.653 - JOSE MARTINEZ CON C.I. Nº 496.329	NO
b) Funcionarios de la Dirección de Administracion			NO
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			NO

Nelson Ariel Barboza Gómez
Responsable de Presupuesto

Sergio Denis Arrúa Galeano
Responsable UAF's

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4488151

4488151

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que GUSTAVO ALEXIS LEITH PIRIS DA MOTTA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2967653, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4488165

4488165

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que DIVINO JOSE MARTINEZ VIEDMA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 496329, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	-GUSTAVO ALEXIS LEITH PIRIS DA MOTA CON C.I. N° 2.967.653 - JOSE MARTINEZ CON C.I. N° 496.329	NO REGISTRAN DATOS

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que los representantes de la empresa oferente DE LA SOBERA S.A., NO se encuentran inhabilitados en el presente apartado. -

Nelson Ariel Barboza Gómez
Responsable de Presupuesto

Sergio Denis Arrúa Galeano
Responsable UAF's

8.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por el oferente **De La Sobera S.A. con Ruc.: 80014256-0**, para determinar si las misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, la firma oferente, cuenta con los documentos respaldatorios, los cuales han sido verificados por el comité, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

PROVEEDOR	EXPERIENCIA REQUERIDA
De La Sobera S.A. con Ruc.:80014256-0	CUMPLE

9 - RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente **De La Sobera S.A. con Ruc.: 80014256-0**, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro de la página siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica
De La Sobera S.A. con Ruc.: 80014256-0	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

10- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge que la oferta de la única firma oferente participante y considerada con mejor precio, correspondiente a la oferente **De La Sobera S.A. con Ruc.:80014256-0**, **REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de referencia.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**:

Nelson Ariel Barboza Gómez
Responsable de Presupuesto

Sergio Denis Arrúa Galeano
Responsable UAF's

1. ADJUDICAR, A LA FIRMA **DE LA SOBERA S.A. con Ruc.:80014256-0, representada por los señores Gustavo Alexis Leith Piris Da Mota con C.I. N° 2.967.653 y José Martínez con C.I. N° 496.329, EL TOTAL del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°01/2023 ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA E IMPLEMENTOS" – PLURIANUAL 2023-2024 – ID. N° 430.392", por un valor total de Gs. 1.103.300.000 (guaraníes Mil ciento tres millones trescientos mil)**

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de Campo Aceval a los 05 días del mes de junio del año 2023.-

Nelson Barboza
Miembro del Comité de Evaluación

Nelson Ariel Barboza Gómez
Responsable de Presupuesto

Sergio Arrúa Galeano
Miembro del Comité de Evaluación

Sergio Denis Arrúa Galeano
Responsable UAF's